

Prospectiva y escenarios sobre el futuro del T-MEC

04 de septiembre de 2025



Imagen: [Elaboración propia con IA](#)

La coyuntura internacional presenta desafíos y oportunidades para México. Por indicaciones del presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena, el **Dip. Dr. Ricardo Monreal Ávila**, iniciamos un nuevo proyecto en el que, con el apoyo de un pequeño grupo de personas investigadoras, estamos compartiendo con todas las y los diputados de la LXVI Legislatura, documentos de análisis y resúmenes noticiosos en torno al acontecer mundial.

Los documentos llegan a sus correos oficiales y están almacenados en el micrositio intitulado **Observatorio Legislativo de Asuntos Globales**, hospedado en la página web de la Cámara de Diputados.

OBSERVATORIO LEGISLATIVO DE ASUNTOS GLOBALES

La revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) programada para julio de 2026 representa un punto de inflexión para la integración económica de América del Norte, desarrollándose en un contexto complejo e incierto. Este análisis prospectivo parte de un escenario político específico: la segunda Administración de Donald Trump y su política comercial “America First”.¹ Dicho postulado se traduce en una estrategia de presión, que utiliza aranceles y argumentos de seguridad nacional como palancas para obtener concesiones de sus socios comerciales; un enfoque que previsiblemente será central en su agenda para la revisión del T-MEC.

Con este telón de fondo, el análisis se estructura en tres partes: primero, se describe el contexto de proteccionismo en Washington y las herramientas de presión que ha utilizado; segundo, se examinan las posturas e intereses probables de cada uno de los actores;

y finalmente, se delinearán y evaluarán una serie de escenarios sobre la revisión.

Contexto: proteccionismo activado y palancas arancelarias en marcha

Desde la primavera-verano de 2025, la Casa Blanca ha desplegado un nuevo régimen arancelario: anunció una tasa base “universal” de 10% y tasas superiores para países con los que Estados Unidos tiene una relación deficitaria. Todo ello se apoyó en la Ley de Emergencias Nacionales (IEEPA por sus siglas en inglés) y otras bases legales cuestionables. Washington ha activado aranceles sectoriales que afectan a sus socios de Norteamérica: automotriz (25%), acero y aluminio (50%), así como medidas ligadas a migración y seguridad (25% para México y 35% para Canadá).²

La Casa Blanca justifica las directivas como mecanismos de defensa de la seguridad nacional, para asegurar “relaciones comerciales justas y recíprocas” y como medios para fortalecer la base industrial. En la práctica este marco permitirá a Washington encadenar rondas de presión antes y durante la revisión del T-MEC. En este contexto, varios expertos advierten que se está desarrollando una “renegociación informal”: el uso de aranceles, pausas temporales y “treguas” empuja a los socios norteamericanos a hacer ajustes de facto, mientras corre el tiempo para el proceso formal de revisión del Tratado.³⁻⁵

Adicionalmente, el entorno internacional genera presiones: la rivalidad económica EE.UU.-China se ha traducido en intentos estadounidenses por desvincular sus cadenas de suministro de la potencia asiática y en la imposición de restricciones a sus empresas.⁶ A la vez, tensiones como la guerra en Ucrania, disrupciones postpandemia en logística y tendencias a buscar nuevos bloques de cooperación entre países del Sur están reconfigurando el comercio.

En esta reconfiguración, el T-MEC le da herramientas a Norteamérica para competir de mejor manera en el entorno global. Sin embargo, el acuerdo trilateral, a 5 años de su entrada en vigor, ha generado resultados mixtos: por un lado, ha favorecido altos flujos comerciales (casi 2 billones de dólares en comercio intrarregional en 2023),⁷ pero por el otro, quedan áreas pendientes, como la modernización en algunas áreas, extender beneficios para las pequeñas empresas y ampliar la integración más allá de la manufactura. En estos años, las Partes han tenido múltiples diferencias, pero, en general, las han dirimido mediante los mecanismos de solución de controversias establecidos. La revisión de 2026 se da con un telón de fondo de tensiones alimentadas por la narrativa de la Casa Blanca de imponer un nuevo orden comercial.

En síntesis, la revisión agendada del Tratado se enmarca en un contexto de alto grado de incertidumbre política, un giro proteccionista en EE.UU., choque de agendas en favor y en contra del libre comercio y la vinculación de la política arancelaria con temas de seguridad.

Priva la sensación de que en 2026 estará en juego el futuro de la integración norteamericana.

Aunque técnicamente es una “revisión” y no una renegociación, en la práctica el evento podría derivar en ajustes significativos o, incluso, en una confrontación abierta en detrimento del acuerdo.⁸ En las siguientes secciones se profundiza sobre las posiciones de cada socio en este entorno volátil y los posibles escenarios de esta disputa.

Actores clave y sus posturas hacia 2026

Estados Unidos

Como se mencionó en un texto anterior, Estados Unidos probablemente actúe como **motor de las demandas de cambio** en la revisión de 2026. En su momento, Washington impulsó la cláusula de revisión como una oportunidad para **forzar actualizaciones** del acuerdo de manera periódica.⁶ Hacia el próximo año, las prioridades estadounidenses pueden agruparse así:

- **Reducir desequilibrios comerciales:** la visión *America First* ve con malos ojos el déficit comercial con sus socios (que ha aumentado en años recientes). El presidente Donald Trump y su círculo cercano suelen citar este balance negativo como reflejo de un trato “injusto” de parte de los demás países.⁹ Es previsible que EE.UU. busque mecanismos para disminuir importaciones desde México en sectores donde considera que hay competencia desleal o pérdida de empleos industriales. Esto podría traducirse en presiones para establecer cuotas, acordar reglas de origen más estrictas o, incluso, imponer aranceles selectivos si no se logra un arreglo (aunque estas disposiciones van en contra del espíritu del Tratado). En el trasfondo está la percepción de que México “se aprovecha” del acceso al mercado de EE.UU. sin comprar lo suficiente a cambio.
- **Reglas de origen automotrices:** este es un tema importante porque la integración en esta industria es profunda entre los tres socios. Con relación al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), el T-MEC elevó el requisito de contenido regional en automóviles al 75%. Asimismo, Estados Unidos presionó para impulsar una interpretación rígida de las reglas de origen, que dio pie a un panel que falló en favor de México y Canadá, en 2022. Por otra parte, el sector ha resentido la política comercial del presidente Trump, ya que impuso una tarifa generalizada del 25% a automóviles y autopartes con descuento a las partes hechas en Estados Unidos, generando un arancel estimado en 15% promedio.¹⁰ Aun así, esta disposición es violatoria de la política de cero aranceles del T-MEC.¹¹

Es muy probable que EE.UU. llegue a 2026 buscando endurecer las reglas de origen automotrices o eliminando la posibilidad de una interpretación más flexible. Podría, por ejemplo, aclarar el texto de manera que la regla sea más estricta y una pieza extranjera no pueda contar doblemente en el cálculo.⁶ También podría exigir un porcentaje regional mayor o nuevas subreglas (similar el contenido de acero/aluminio norteamericano, que está previsto subir al 100% en 2027).¹² Otra opción es imponer cuotas de autos o incluso mantener el régimen de aranceles que ya está vigente. El propósito de estas medidas sería impulsar la producción en EE.UU. Estas posibles acciones resultan controvertidas para México y Canadá, ya que se oponen a reinterpretaciones unilaterales del Tratado. No obstante, Washington puede presentar sus cambios como condición para extender el acuerdo, alegando que la industria doméstica automotriz así lo requiere.

- **Sector energético:** La política energética de México bajo el expresidente Andrés Manuel López Obrador buscó fortalecer la operación de las empresas productivas del Estado, Petróleos Mexicanos –PEMEX- y Comisión Federal de Electricidad –CFE- y limitar la actividad de los inversionistas privados. EE.UU. y Canadá criticaron esta postura, al punto de solicitar consultas formales en 2022.¹³ En este año, grupos del sector energético han pedido que continúe el diálogo para resolver diferencias.¹⁴ Washington considera que México no ha cumplido compromisos de no discriminar a empresas extranjeras. Para 2026, es posible que EE.UU. exija cambios o garantías en materia energética como moneda de cambio para la extensión del Tratado. Podría demandar la apertura de ciertos segmentos de mercado, pedir la revocación de políticas consideradas contrarias al T-MEC (por ejemplo, los límites a importación de energías) o, al menos, solicitar excepciones específicas para empresas estadounidenses afectadas. Este tema es sumamente sensible para México, pero en EE.UU. congresistas y lobistas presionan para que el “T-MEC 2.0” incluya mecanismos más enérgicos contra políticas energéticas que obstaculicen la inversión extranjera. Por tanto, podríamos ver a EE.UU. condicionando la renovación a algún tipo de acuerdo en energía –sea una solución negociada de las consultas en curso favorable a sus empresas o nuevas cláusulas que restrinjan la capacidad de México de revertir la reforma energética de 2024.¹⁵
- **Lácteos y agricultura:** Otro frente de fricción ha sido el acceso de EE. UU. al mercado de lácteos de Canadá. Aunque Ottawa hizo concesiones en el T-MEC (estableció cupos de importación), EE.UU. considera que su socio no las ha implementado correctamente. Washington ganó un primer panel y un segundo lo perdió. Para 2026, EE.UU. insistirá en obtener un mayor acceso al sector, buscando quizá eliminar algunas trabas que persisten en el sistema de gestión de suministro de Canadá. Por el lado de México, buscará que no se repitan casos como el del maíz que bloqueen la venta de productos sensibles para los productores estadounidenses. 6,13

- **Intereses “políticos” y tiempos electorales:** Una revisión del T-MEC brinda al Gobierno de EE.UU. la oportunidad de obtener “victorias políticas”. Esta necesidad está condicionada por el calendario electoral. El presidente Trump querrá vender éxitos tangibles, especialmente en dos momentos clave. Primero, de cara a las elecciones intermedias de noviembre de 2026, la Casa Blanca buscará obtener triunfos de alto impacto mediático. Por ejemplo, mencionará que solo el mandatario estadounidense puede obtener un buen trato en la negociación con sus pares de Norteamérica. También pueden referir haber obtenido ganancias en temas sensibles o simbólicos como la fabricación de medicamentos o la modernización del comercio digital, aunque su impacto real sea limitado.

Segundo, y más importante, la Administración estadounidense podría introducir en la discusión asuntos extracomerciales, pero de gran resonancia política, principalmente relacionados con la migración y la seguridad fronteriza. El presidente Trump ya demostró que está dispuesto a usar el comercio como palanca para obtener beneficios en estos temas.⁸ Si sigue esa línea, podría amenazar con no extender el T-MEC o con imponer aranceles si México no coopera en mantener flujos migratorios al mínimo o asegura la frontera para impedir el tráfico de drogas. El mandatario estadounidense utilizaría esta presión para forzar concesiones que puedan presentarse como un gran logro de cara al fin de su mandato en 2028. Esto complica enormemente la revisión, porque mezcla elementos ajenos al Tratado, pero es un escenario muy plausible dada la historia reciente y la lógica electoral.

La estrategia negociadora del presidente Trump suele promover la percepción de que la contraparte “necesita” cerrar el trato más que EE. UU.¹⁷ En 2026, es previsible que el mandatario impulse la narrativa de que México y Canadá requieren el T-MEC para conservar su acceso comercial al mercado estadounidense y, por tanto, deben ceder. Esa táctica aumenta la palanca de presión actual, pero no cambia un hecho sustantivo: los tres países se benefician del T-MEC y tienen mucho que perder si se erosiona. En particular, México y Estados Unidos son economías altamente complementarias. Romper la certidumbre dañaría la competitividad del bloque norteamericano frente a Asia y Europa. Es importante desmontar ese discurso de “necesidad unilateral”, mostrar ganancias concretas para distritos y sectores estadounidenses y anclar la discusión en una lógica trilateral de valor compartido, donde cualquier ajuste se presente como ganar-ganar y no como concesión asimétrica.

Así, Estados Unidos afronta la revisión con una posición de fuerza y una larga lista de preocupaciones: disminuir su déficit comercial, redefinir reglas de origen, resolver disputas pendientes, garantizar el acceso agrícola e, incluso, obtener beneficios extracomerciales.

Su objetivo será hacer ajustes que puedan presentarse como logros para la economía estadounidense y que corrijan “fallas” del T-MEC. Según analistas, EE.UU. será “la parte que lleve la batuta en buscar cambios”, mientras México y Canadá probablemente se coloquen a la defensiva intentando preservar beneficios.³ La clave estará en qué tan lejos quiera EE.UU. estirar la cuerda. Como se explora más adelante, la pregunta pertinente es ¿hasta dónde presionar sin romper? Esto dependerá principalmente del entorno económico en 2026 (p. ej., la inflación y los efectos de los aranceles en el crecimiento), así como de sus *lobbies* que responden a intereses encontrados. Mientras que algunos sindicatos manufactureros apoyarán las medidas proteccionistas, industrias como la agrícola, la tecnológica y la de consumo masivo (*retail*) presionarán para evitar una disrupción del Tratado que afecte sus cadenas de suministro y sus exportaciones.

México

Para México, la revisión de 2026 representa, en buena medida, una amenaza, ya que existe el riesgo de perder acceso preferencial al mercado estadounidense, destino del ~80% de sus exportaciones.¹⁸ Sin embargo, también puede leerse como una oportunidad para reafirmar y fortalecer la integración bajo sus propios términos, tomando como base el Tratado vigente. La postura mexicana puede delinearse así:

- **Preservar el acceso al mercado de EE.UU.:** este es el objetivo número uno de México. Toda la política comercial desde 1994 ha girado en torno a asegurar la libre entrada a EE.UU. (y Canadá) de los productos manufacturados y agrícolas. Cualquier escenario que ponga en peligro ese trato (sea la terminación del Tratado o la imposición de nuevos aranceles) sería sumamente perjudicial, con impactos en inversión, empleo y crecimiento.¹⁹ Por tanto, México llegará a 2026 con la determinación de mantener vivo el T-MEC. Esto significa que, en última instancia, México estaría dispuesto a ceder en ciertas áreas con tal de evitar un colapso del acuerdo. No obstante, preservar el acceso no significa aceptar cualquier condición: México defenderá las ventajas obtenidas en 2018 (por ejemplo, mantener las reglas de origen automotrices tal como quedaron, preservar el Capítulo 10 de solución de disputas *antidumping*, asegurar la soberanía energética, entre otros temas). Así, la estrategia mexicana buscará una defensa de lo esencial, pero con flexibilidad en lo secundario para alcanzar un equilibrio benéfico para el país.
- **“Plan México” y fortalecimiento del mercado interno:** El Gobierno mexicano ha reconocido que para negociar con éxito debe también poner en orden la casa. La presidenta Claudia Sheinbaum lanzó el “Plan México” enfocado en detonar la inversión y desarrollo económico interno hacia 2030. Esta iniciativa aspira a elevar la inversión total al 28% del PIB (desde ~20% actual), con impulso a la participación

privada en aras de robustecer la infraestructura y las capacidades productivas.²⁰ Esto es relevante por dos motivos, primero, una gran parte de los nuevos recursos pueden venir de la Inversión Extranjera Directa (IED) que llegue con el incentivo de comerciar en el marco del T-MEC. Segundo, el Gobierno muestra un compromiso serio de fortalecer la plataforma productiva nacional, envía la señal a EE.UU. y Canadá de que busca producir en México y no ser un simple canal de distribución de mercancías de China. Luis de la Calle señala que México debe enfocarse en “hacer la tarea en casa” –mejorar condiciones para hacer negocios, fortalecer el Estado de derecho, construir capital humano– en lugar de solo pensar en “estar listos para negociar con EE.UU.”⁸ En efecto, parte de la crítica de Washington es que México no ha aprovechado plenamente el T-MEC en ciertos rubros (por ejemplo, sigue importando muchas autopartes de Asia en vez de fabricarlas localmente).

El *Plan México* busca precisamente aumentar el contenido nacional de sus exportaciones y promover la sustitución de importaciones asiáticas. Si se implementa eficazmente, nuestro país podría llegar a la revisión con propuestas concretas. Por ejemplo, plantear iniciativas conjuntas de integración de cadenas de suministro (fabricar en México insumos que EE.UU. compra a China), lo cual sería beneficioso para ambas partes. También podría proponer ampliar la cooperación en sectores emergentes (como vehículos eléctricos o semiconductores) en los que busca atraer inversiones.

- **“Cuarto de Junto” y frente unido Gobierno-sector privado:** a diferencia de EE.UU., donde a veces sector privado y Gobierno discrepan en comercio, México suele presentar un frente unificado. Ya en 2024 se reactivó el *Cuarto de Junto* en el que participa el Consejo Coordinador Empresarial (CCE).²¹ Las grandes empresas exportadoras mexicanas (automotrices, autopartes, electrónica, agroindustrial) tienen mucho que perder si el T-MEC decae, así que apoyan plenamente la estrategia de preservarlo. Sin embargo, podrían existir tensiones: por ejemplo, sectores que han sido objeto de disputas (energético, laboral) podrían tener visiones distintas. El Gobierno buscará conciliar intereses internos para no llegar dividido. Hasta ahora, las partes coinciden en defender el Tratado; incluso han hecho causa común frente a ciertas posturas de EE.UU. (como en las reglas de origen, donde tanto la Secretaría de Economía como la industria automotriz mexicana coincidieron en la interpretación más flexible que eventualmente ganó en panel). En el proceso que viene, México utilizará al *Cuarto de Junto* no solo para consulta sino también para cabildeo en Washington: los empresarios mexicanos suelen coordinarse con sus contrapartes estadounidenses.⁴ Este tipo de diplomacia empresarial podría jugar a favor de México en ciertos temas, contrarrestando presiones más radicales en la Unión Americana.

- En **energía**, México tendrá quizás la posición más compleja, ya que involucra aspectos de soberanía nacional. No obstante, si en el extremo, EE.UU. condiciona la extensión a cambios tangibles en este sector, México enfrentará una decisión difícil: arriesgar el Tratado o ceder en un tema políticamente sensible.¹⁸
- En **agricultura**, México ha tenido roces con EE.UU., en temas como la prohibición del maíz transgénico para consumo humano la imposición de restricciones sanitarias. En la revisión, la parte mexicana podría buscar formalizar ciertos entendimientos, como acordar cooperación en biotecnología agrícola.¹⁶
- Respecto a la **cláusula de revisión (sunset)**, México y Canadá podrían ahora abogar por eliminarla o suavizarla para evitar una incertidumbre similar en el futuro. No es descabellado que propongan modificar el art. 34.7 para quitar la expiración automática (2036) y dejar solo revisiones periódicas. Sin embargo, EE.UU. difícilmente aceptaría desprenderse de una herramienta que propuso y defendió.⁴
- **Eliminar aranceles por sección 232:** México buscará eliminar las tarifas que existen actualmente, que EE. UU. argumentó que obedecen a motivos de seguridad nacional. También podría intentar obtener la certeza de que no se vuelvan a imponer las tasas arancelarias.⁵

En cuanto a su estrategia diplomática, México entiende que sus mejores aliados para 2026 son, en primer lugar, Canadá (con quien comparte muchas preocupaciones), y en segundo sitio, el sector privado e incluso gobiernos estatales de EE.UU. que han tenido resultados positivos con el T-MEC.⁴ De la Calle enfatiza que “México se beneficia de tener a Canadá en la mesa, y viceversa”, porque eso diluye la tendencia de EE.UU. de dividir y negociar bilateralmente.²² México, por tanto, buscará la alineación con Canadá y apoyos dentro de Estados Unidos (automotrices, agroexportadores, minoristas como Walmart que dependen de importaciones de México, etc.), de modo que influyan en Washington en favor de mantener y mejorar el acuerdo. Esta red de alianzas fue clave durante la renegociación 2017-18 y lo será nuevamente.

Canadá

Canadá suele ser el socio más discreto, pero no por ello menos firme en la defensa de sus intereses. De cara a 2026, de acuerdo con los resultados de su consulta pública, Ottawa apuesta por una estrategia clara:⁷ **mantener la trilateralidad** del acuerdo, y sostener el libre comercio, pero al mismo tiempo, proteger sectores estratégicos. Sus consideraciones principales son:

- **Importancia de la mesa trilateral:** los canadienses han observado que EE.UU. tiende a buscar negociaciones separadas (así lo intentó en 2018, acercándose a México y casi dejando fuera a Canadá). En 2026, la postura será que cualquier proceso se haga con los tres socios. De hecho, para algunos funcionarios “preservar la trilateralidad es una línea roja.”²² Para México, esto es positivo, pues evita ser el único blanco de presión de EE.UU. En caso extremo de que Washington insinuara negociar bilateralmente (por ejemplo, al perseguir dos acuerdos separados), es casi seguro que Canadá y México harían causa común o incluso condicionarían su participación a un marco trilateral.⁴
- **Defensa de sectores sensibles (lácteos, cultural):** Canadá tiene algunos intereses que busca defender muy claros. Uno es su sistema de *supply management* en lácteos, aves y huevos. En el T-MEC aceptó cupos de importación de derivados de la leche estadounidenses, pero enfrenta presión política para no abrir más ese sector. En la revisión, si EE.UU. exige mayor acceso o se queja de la implementación, Canadá peleará por proteger su modelo de subsidios y control de producción.¹⁶ Otro tema es la excepción cultural que Canadá siempre ha mantenido en acuerdos (para protegerse frente a contenido extranjero). Aunque en el T-MEC está salvaguardada esta condición, cualquier insinuación de EE.UU. de eliminar excepciones culturales sería rechazada por Canadá. Asimismo, Ottawa vigilará temas como la resolución de disputas (valora mucho el Cap. 10 sobre casos de *antidumping* contra EE.UU.) y el mecanismo general de solución de controversias del Cap. 31.²³
- **Consultas públicas:** Canadá inició en 2024 una consulta a gobiernos provinciales, empresas y sociedad civil sobre el Tratado. Este esfuerzo busca legitimar la posición canadiense y mostrar que el Gobierno federal tiene respaldo de sus posiciones. Algunos mensajes que resaltan de estos ejercicios son: la importancia de mantener acceso al mercado estadounidense, la necesidad de diversificar el comercio y la pertinencia de actualizar ciertas áreas del acuerdo.⁷
- **Migración y seguridad nacional:** si bien la migración ilegal no es un tema directamente crítico para Canadá, sí le preocupan las medidas comerciales que EE.UU. Ha adoptado por “seguridad nacional”. En una eventual renegociación, Canadá podría alinearse con México para pedir garantías de que no se apliquen medidas arbitrarias entre socios. Por ejemplo, podrían proponer una cláusula que exima a México/Canadá de aranceles sustentados en la Sección 232 o, al menos, establecer compensación automática si estos se imponen.⁵ Este sería una firme pretensión tanto de Canadá como de México, aunque se ve difícil que EE.UU. la conceda.

Por tanto, es previsible que Canadá actúe como socio estratégico de México en la revisión. "Uno es esencial para el otro" para equilibrar la mesa.²² Canadá seguramente respaldará a México para rechazar demandas extremas de EE.UU. (porque sabe que, si México cede solo, aumenta su riesgo), y México hará lo mismo. Juntos representarán ~13% del PIB regional contra ~87% de EE.UU.,²⁴ lo cual, al menos, da mayor peso colectivo.

Canadá ha enfatizado las ventajas de contar con un entorno y reglas estables que provee el T-MEC.⁷ Su mensaje será que sí, se puede afinar el Tratado, pero sin destruir el andamiaje que ha servido para triplicar el comercio regional en 30 años. De cara a sus ciudadanas y ciudadanos, el Gobierno canadiense argumentará que continúa salvaguardando el acceso preferencial (que costó mucho lograr desde 1987 con el Tratado de Libre Comercio (TLC) bilateral y luego el trilateral, y que peleará por sus sectores sensibles, pero sin arriesgar el acuerdo.

Escenarios posibles para 2026

Dada la complejidad de factores involucrados, el desenlace de la revisión del T-MEC en 2026 aún es impredecible. Sin embargo, se pueden delinear varios **escenarios hipotéticos** que abarcan desde el mejor resultado posible hasta el peor. A continuación, se describen **cinco posibilidades** –reafirmación simple, revisión prolongada, renegociación, acuerdos bilaterales y fin del Tratado– evaluando sus principales consecuencias y su plausibilidad (alta, media, baja):

Escenario 1: reafirmación simple (extensión sin cambios en 2026)

Descripción: los tres países logran acordar en la reunión de julio 2026 extender el T-MEC por 16 años más (hasta 2042) sin cambiar sustancialmente el Tratado ni hacer modificaciones sustanciales. En esencia, confirman que el acuerdo vigente les sigue sirviendo y lo renuevan. Habría una declaración conjunta celebrando los éxitos obtenidos y quizá recomendaciones menores de mejora, pero sin necesidad de una ratificación legislativa.²⁵ Este escenario supondría que EE.UU., México y Canadá encuentran suficiente terreno común para continuar el pacto sin renegociación.

Consecuencias: serían ampliamente positivas en el corto y mediano plazo. La extensión inmediata enviaría una señal de certeza y confianza a los mercados. Las empresas sabrían que las reglas seguirán vigentes hasta 2042, lo que impulsaría detonar inversiones pendientes detenidas. México y Canadá mantendrían íntegro el acceso preferencial a EE.UU., y continuaría la integración regional sin tensiones diplomáticas. Además, se evitaría el desgaste de una renegociación prolongada. No habría necesidad de ratificaciones legislativas, con lo cual se esquivaría el riesgo político de reabrir debates internos.^{4,5}

Un posible aspecto negativo es que algunas oportunidades de modernización o corrección de fallas quedarían sin atender (p.ej. no se pondría sobre la mesa evitar el uso de temas de seguridad nacional para imponer aranceles unilaterales). Sin embargo, diversas voces expertas considerarían que es mejor “lo bueno conocido” que arriesgarse. En cualquier caso, este escenario mantendría el *statu quo* benéfico del T-MEC y postergaría cualquier discusión profunda para 2032.

Probabilidad: baja. Si bien sería el desenlace más estable y deseable para las y los inversionistas, la realidad hace improbable que este ocurra. En particular, parece difícil que Estados Unidos deje pasar la oportunidad de pedir cambios dados sus intereses mencionados. Expertos como Juan Carlos Baker o Kenneth Smith lo ven como el escenario ideal, pero poco realista.^{4,5} Por tanto, salvo que las consultas de EE.UU. definan dejar todo como está (lo cual no es factible dada la política *America First*), este eje tiene baja probabilidad.

Escenario 2: revisión prolongada para obtener concesiones

Descripción: en este escenario, durante la reunión de julio de 2026, EE. UU. se niega a confirmar la extensión del Tratado por 16 años, activando así el mecanismo de revisiones anuales. El objetivo no es salirse del acuerdo, sino utilizar la incertidumbre anual como una herramienta de presión continua. Cada año, en la reunión de la Comisión de Libre Comercio, EE. UU. presentaría nuevas demandas a cambio del “visto bueno” para extender el instrumento trilateral y obtener el mayor número de concesiones.⁴

Consecuencias: activar las revisiones anuales instala una incertidumbre estructural. El Tratado sigue vigente, pero su horizonte queda en duda. Para México, esta condición frenaría parte de la IED que llega con el objetivo de exportar al mercado norteamericano y la desplazaría hacia ubicaciones “seguras” en EE. UU. o fuera de Norteamérica. Una situación como esta incentivaría a Washington a combinar la mesa trilateral con medidas como aranceles selectivos, la invocación de la Sección 232, la Ley de Poderes Económicos de Emergencia Internacional o solicitudes extracomerciales como palancas de presión, mientras México y Canadá multiplican paneles/consultas (Cap. 31) y ajustan políticas internas.

Al revisar la decisión año con año, EE. UU. puede extraer concesiones graduales (como aclaraciones interpretativas del Tratado o concesiones de los socios ante presiones diversas de la Casa Blanca) sin abrir de inmediato una enmienda formal. El riesgo para México y Canadá es una asimetría intertemporal: conceder valor hoy a cambio de una promesa de extensión futura que puede reconfigurarse el año siguiente. Aparece además la fatiga de la negociación y la agenda pública dominada por “minicrisis” anuales.

También entra en juego el calendario político estadounidense. Con un control republicano de ambas cámaras en 2025-2026, el presidente Trump cuenta con una ventana de máxima presión. Al mismo tiempo, teóricamente, tiene capacidad para ratificar un eventual acuerdo modificado. Sin embargo, esta posición de fuerza depende de los resultados de las elecciones intermedias de noviembre de 2026.

Aunado a esto, el incentivo político del presidente de EE. UU. a “cerrar el trato” antes de terminar su mandato limita la estrategia de alargar la negociación. Por ello, el juego óptimo para México y Canadá es resistir sin romper, coordinados (trilateralidad), entendiendo que el escenario poselectoral de 2026 podría ser más favorable si Washington queda con un Gobierno dividido. Si los republicanos pierden el control de una o ambas cámaras, la capacidad del presidente Trump para obtener una ratificación legislativa de un T-MEC 2.0 se complicaría y debilitaría su posición negociadora. El objetivo de México y Canadá sería, entonces, alargar la negociación hasta que el costo político interno en EE. UU. de mantener la incertidumbre —sumado al riesgo de un cambio de poder en el Congreso— supere el beneficio de seguir presionando.

Probabilidad: alta. Este escenario es altamente probable porque se alinea con el estilo negociador de la Administración Trump. La estrategia se basaría en un doble incentivo: primero, utilizar la posibilidad de extender la revisión anualmente como herramienta de presión para maximizar las concesiones; segundo, y más importante, asegurarse de “cerrar el trato” personalmente antes de que finalice su mandato en 2028 para adjudicarse la victoria política. Esto propicia el interés del presidente Trump de alargar las negociaciones lo suficiente para demostrar dureza y extraer ganancias, pero no tanto como para arriesgar que el acuerdo se cierre bajo otra Administración.

En este contexto, las elecciones intermedias de 2026 son el punto de inflexión. El resultado afectará directamente el poder de negociación del Ejecutivo estadounidense para el resto del mandato, ya sea fortaleciéndolo para exigir más o debilitándolo y forzándolo a buscar un acuerdo más pragmático. Por ello, es casi seguro que las negociaciones se extenderán más allá de 2026, pero con un claro interés de la Casa Blanca por resolverlas antes de entrar en el ciclo electoral de 2028.

Escenario 3: renegociación (“T-MEC 2.0”)

Descripción: este escenario asume que en 2026 no hay consenso para simplemente extender el Tratado. En este entendido, las Partes se embarcan en una renegociación integral y rípida de varios capítulos del T-MEC. Es decir, se establece una mesa donde EE. UU. presenta posturas de cambios al texto (de las reglas de origen, algún capítulo nuevo, eliminar disposiciones, etc.) y México/Canadá pedirían concesiones de vuelta. Replicaría el

proceso de renegociación de 2017-2018, que incluyó múltiples rondas, amenazas en medios, pugnas por plazos límite y, al final, un acuerdo modificado. La negociación sería "contenciosa" porque las partes pelearían por sus intereses, quizá con algunos choques (EE.UU. ya impuso aranceles sectoriales para presionar; México/Canadá podrían elevar disputas en la Organización Mundial del Comercio –OMC– o iniciar consultas y, eventualmente abrir un panel, en el marco del T-MEC). **En el camino se podrían hacer concesiones que incluyan modificaciones legislativas, lo que activaría la participación de las cámaras.** Finalmente, se llegaría a un nuevo acuerdo con cambios significativos, el cual requeriría ratificación de los congresos de los tres países.^{3,4}

Consecuencias: este escenario tendría efectos mixtos. En el **corto plazo (2026-2028)** habría incertidumbre. Si no se define el destino del T-MEC en 2026, cada año de negociaciones plantearía dudas a las y los inversionistas. Algunas iniciativas se pospondrían hasta ver humo blanco. El comercio seguiría fluyendo bajo el T-MEC vigente, pero con baja certeza del futuro. Posiblemente surgirían medidas de presión para afectar el resultado. Por ejemplo, EE. UU. mantendría aranceles para obtener concesiones. Mientras tanto, México/Canadá responderían en especie o con amenazas veladas de "no cooperar" en temas como migración y seguridad. Esto generaría costos económicos y políticos temporales.

En el **mediano plazo (2029 en adelante)**, si la renegociación llega a buen puerto, el resultado sería un T-MEC modificado. Dado el carácter contencioso, probablemente incluiría concesiones de todas las partes. Por ejemplo, EE. UU. podría obtener reglas de origen un poco más duras y alguna definición común contra China o disposiciones del comercio digital a su gusto; México podría aliviar la incertidumbre (extensión de 16 años más) y quizás conseguir mejoras en movilidad laboral o reglas claras que excluyan el uso de la Sección 232 para imponer aranceles por motivos de seguridad nacional;⁵ Canadá mantendría la protección de sus sectores sensibles e incorporaría algún tema nuevo favorable (como mayores compromisos para el cambio climático).

Las **consecuencias de largo plazo** dependerán de las características del arreglo. Si este es **equilibrado**, se mantendrían en gran medida los beneficios originales del T-MEC (libre comercio continuo) con algunas actualizaciones. Las consecuencias serían positivas. El Tratado se renovarían hasta, digamos, 2042 o más allá, con mejoras que reduzcan fricciones (por ejemplo, reglas más claras que evitan disputas futuras). Norteamérica podría salir fortalecida y unida. En cambio, si el acuerdo final es **desequilibrado** en favor de EE. UU., las consecuencias para México/Canadá se traducirían en una posición de desventaja en el intercambio comercial o en más intrusiones de política interna. Económicamente podría haber daños a la actividad productiva en México, por ejemplo, si el sector automotriz queda con aranceles. Sin embargo, seguiría habiendo Tratado, que es preferible al escenario de no tenerlo. Políticamente, un acuerdo renegociado con asimetrías podría generar críticas

internas: en México acusarían al Gobierno de ceder soberanía, en tanto en Canadá, de traicionar al sector agrícola, por ejemplo.

Otro **impacto importante** es que, al requerir ratificación legislativa en los tres países, se abre un nuevo frente de incertidumbre. Recordemos que, en el caso del T-MEC, este proceso fue difícil en EE.UU. hasta que los demócratas forzaron el Protocolo Modificadorio de 2019 (una enmienda al T-MEC con cambios exigibles en trabajo y medio ambiente, arreglos a solución de controversias y la remoción de protecciones de propiedad intelectual farmacéutica²⁶). En 2028-29, si hay un nuevo texto, el Congreso de EE.UU. (y los Senados de México y Canadá) deberán aprobarlo. Podría haber sorpresas: si el texto no convence a un Congreso dividido, podrían rechazarlo o exigir cambios, prolongando más la incertidumbre. No obstante, si llega tan lejos es porque los Ejecutivos calibraron un texto que puede aprobarse.

En términos de **relaciones internacionales**, una renegociación contenciosa prolongada, pero exitosa, demostraría resiliencia de la región. Un resultado positivo mostraría que, aunque con dificultades, fue posible actualizar el acuerdo y extenderlo. Esta solidez institucional podría incluso tranquilizar a inversionistas a futuro. Por el contrario, si la renegociación se alarga demasiado o es muy conflictiva, podría afectar la imagen de Norteamérica como bloque económico sólido, en comparación a regiones con certidumbre institucional.

En síntesis, las consecuencias de este escenario van desde cierto daño económico a corto plazo por la incertidumbre y tensiones de negociación, hasta posibles beneficios si el Tratado renovado corrige deficiencias y restaura la confianza entre los socios. Todo supone un costo político y diplomático considerable. Este escenario es básicamente repetir la historia de 2017-2020, con todo y sus sobresaltos, pero idealmente con un acuerdo sólido.

Probabilidad: alta. Este es visto por muchos analistas como el escenario más viable. Como señala White & Case, la Administración Trump probablemente buscará “obligar una renegociación parcial” en la revisión.⁶ Baker también cree que lo más factible es que la revisión se “alargue” y derive en una renegociación de fondo.⁵ Entre tanto, Kenneth Smith menciona que Estados Unidos ya está poniendo las cartas sobre la mesa para este escenario.⁴ En otras palabras, en lugar de que el proceso concluya en 2026, se abrirá un periodo de negociación. La probabilidad de que esto ocurra es alta porque los incentivos políticos se alinean: Trump ha mencionado que el T-MEC era un buen acuerdo, pero no fue respetado²⁷ —sin dar pruebas— y tanto México como Canadá preferirían renegociar a perder el Tratado, y el propio mecanismo del T-MEC proporciona un margen (con revisiones anuales) para seguir la conversación. Salvo el escenario 1, que es improbable, casi todos los caminos conducen a algún grado de renegociación, la duda está en que tan contenciosa será.

Escenario 4: acuerdos bilaterales (fragmentación del T-MEC)

Descripción: en este caso, el esquema trilateral se colapsa y es reemplazado por acuerdos bilaterales de EE.UU. con México y con Canadá. Esto podría ocurrir si Washington se retira formalmente del T-MEC, pero, simultáneamente, ofrece a México y Canadá negociar tratados por separado, o si durante la revisión se llega a la conclusión de que un nuevo acuerdo trilateral es imposible y se opta por dividirlo. En la práctica, equivaldría a dos TLC bilaterales distintos: uno EE.UU.-México y otro EE.UU.-Canadá (la relación México-Canadá quedaría cubierta de momento por el T-MEC y por el Tratado de Asociación Transpacífico). Este escenario reflejaría la *“tendencia natural de EE.UU. a lo bilateral”* que mencionan expertos.⁸ El presidente Trump, por ejemplo, insinuó en 2018 que prefería un acuerdo con México aparte si Canadá no cedía en ciertas cosas.

Consecuencias: este escenario implicaría una fragmentación de la integración regional. Se perdería la trilateralidad que, desde 1994, ha garantizado reglas uniformes para los tres. Económicamente, se complicarían las cadenas regionales. Por ejemplo, un producto podría calificar para libre comercio entre Estados Unidos y México, pero no así con Canadá, si las reglas no son las mismas. Habría más trámites para las empresas ya que tendrían que cumplir con dos regímenes distintos. En la negociación bilateral, dada la asimetría, es probable que EE.UU. impusiera términos, incluso más duros, a cada uno por separado que los que obtendría en un instrumento trilateral donde México y Canadá se apoyan mutuamente. Por ejemplo, podría exigir a Canadá concesiones mayores en lácteos a cambio de nada (ya que no está México para compensar las compras de lácteos), o exigir a México algo en energía sin que Canadá medie.

No obstante, para EE.UU. también implica costos: duplicación de esfuerzos, y además perder ciertas ventajas de escala. El T-MEC tiene un capítulo de acumulación de origen trilateral (permitir contenido de cualquiera de los 3); con arreglos bilaterales, esa acumulación se restringe. Muchas empresas estadounidenses integradas trilateralmente podrían ver incrementados sus costos de cumplimiento y de producción. Políticamente, sería visto como una derrota del regionalismo. Norteamérica dejaría de ser un bloque unificado y perdería el andamiaje institucional que se ha construido en torno al Tratado.

Para la inversión extranjera hacia México sería negativo. Como se comentó, hoy estos recursos están en el país con el objetivo de vender en el mercado norteamericano. Con arreglos bilaterales, el empresariado tendría que asegurarse de cumplir dos conjuntos de reglas y quizás preferiría simplificar su operación mediante una mayor producción en EE.UU. Sin embargo, si los pactos bilaterales mantienen la mayor parte de las preferencias arancelarias, al menos se evitaría un colapso total del comercio libre. México y Canadá podrían seguir sin pagar aranceles en EE.UU.

En suma, se trata de un escenario de alta incertidumbre y transición prolongada. A largo plazo, quizás los bilaterales estabilizarían las relaciones, pero la región quedaría con una arquitectura institucional menos integrada. Esta vía, por tanto, es vista como poco deseable por México y Canadá. Solo la aceptarían si ven que la alternativa es peor (no tener ningún acuerdo). Para EE.UU., podría parecer atractivo en el papel de “dividir y vencerás”, pero en la práctica también sufriría disrupciones. Lo más probable es que esto se use como amenaza de negociación, pero al final se retorne al escenario de una negociación trilateral.

Probabilidad: baja. Al momento, todos los países han reiterado su compromiso con el marco trilateral. México y Canadá no desean convenir tratados bilaterales, porque juntos hacen contrapeso y porque les conviene tener reglas comunes.²² Solo considerarían esta opción como último recurso con EE.UU. Por su parte, a Washington tampoco le sería tan sencillo: tendría que pasar por dos negociaciones y aprobar dos acuerdos en el Congreso, duplicando el esfuerzo. Políticamente, sin embargo, al presidente Trump podría interesarle difundir el logro de haber roto el T-MEC y obtener “dos acuerdos magníficos por separado”. Quizá el mandatario estadounidense intentaría esta amenaza, pero cumplirla sería muy complejo. Además, el tejido económico trilateral ya está muy integrado; fragmentarlo generaría problemas. Por tanto, esta perspectiva solo se materializaría si la renegociación trilateral se vuelve insoluble en algún punto y se ve más factibles consolidar relaciones bilaterales. Sin embargo, aun con el presidente Trump esta es más una táctica de amenaza que un plan real.

Escenario 5: terminación (no extensión- Tratado expira o uno de los socios sale)

Descripción: en este escenario, alguna de las Partes (muy probablemente Estados Unidos) decide no confirmar la extensión en 2026 y, además, no se inicia una renegociación seria para salvar el Tratado. Básicamente, se aceptaría entrar en la fase de *sunset*: el T-MEC seguiría vigente, pero condenado a expirar el 1 de julio de 2036 si nada cambia. Sería una decisión política de “dejar morir” el acuerdo. Cabe incluso una variante más drástica: que EE.UU. opte por retirarse anticipadamente del T-MEC invocando la cláusula de salida (dando 6 meses de aviso), lo que podría acabar con el Tratado mucho antes de 2036 (quedaría el instrumento entre México y Canadá, pero el grueso del comercio es con Estados Unidos). En cualquier caso, la terminación simple descartaría negociaciones futuras y consumaría la expiración del pacto.³⁻⁵

Consecuencias: serían negativas y disruptivas para la región. Si no se extiende el Tratado y se deja decaer, en el mejor de los casos, se reinstaurarían barreras comerciales: aranceles de Nación Más Favorecida (de la OMC) entre los países a partir de 2036 (o antes si hay retiro anticipado). Pero incluso este escenario es complejo con la guerra arancelaria de Donald

Trump, ya que dejó de respetar este criterio. Ahora, la tasa base es de al menos 10%. Habría incertidumbre inmediata. Al difundir la noticia de que el Tratado caducaría, muchas inversiones se congelarían o redirigirían.

Nuestro país sería el más afectado –el fin del T-MEC restaría cerca de 2 puntos al PIB mexicano a mediano plazo.²⁸ Además, México perdería tres instrumentos centrales frente a EE. UU:

- **Paneles binacionales en remedios comerciales.** Se extinguiría el artículo 10.12, que permite la revisión binacional de resoluciones *antidumping* y compensatorias. La alternativa sería acudir a la OMC en disputas sistémicas o a la Corte de Comercio Internacional de EE. UU. para revisión judicial conforme a la ley estadounidense.
- **Arbitraje inversionista-Estado.** Desaparecería el mecanismo de solución de controversias inversionista-Estado entre México y EE. UU. del Capítulo 14. Solo un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones (APPRI) o un nuevo TLC podría restablecerlo. Con Canadá, este mecanismo permanecería por el TIPAT.
- **Acceso recíproco en compras gubernamentales.** Caería la cobertura del Capítulo 13 (que solo vincula a México y EE. UU.). Con ello, las empresas mexicanas que hoy pueden competir en licitaciones federales estadounidenses quedarían desprotegidas ante medidas discriminatorias. México no forma parte del Acuerdo sobre Contratación Pública de la OMC, por lo que no habría red multilateral sustituta. Con Canadá, las compras públicas seguirían amparadas por el TIPAT.

Canadá también sufriría, aunque tiene más alternativas. Estados Unidos mismo afrontaría interrupciones en cadenas de suministro y posibles encarecimientos de importaciones (lo que alimentaría su inflación). Habría probables tensiones diplomáticas: un fin amargo del T-MEC podría deteriorar la cooperación en otros ámbitos (seguridad, migración), generando un efecto de cascada en la relación trilateral. Incluso podría surgir una “guerra comercial” a pequeña escala. Todo esto minaría la competitividad de América del Norte frente a bloques como la Unión Europea o Asia, posiblemente beneficiando indirectamente a China (que vería a sus rivales fragmentarse).

Así, la terminación simple sería el peor resultado económico para los tres, aunque políticamente algunos en EE.UU. lo venderían como “liberarse de un mal acuerdo”. A largo plazo, podría forzar a México a buscar nuevos mercados o profundizar la integración con otros (como el Tratado de Asociación Transpacífico, la Alianza del Pacífico o el acuerdo comercial con la UE), pero en el corto plazo sería sumamente doloroso. Por eso, muchos confían en que prevalecerá la racionalidad que evite este desenlace. Aun así, no se puede descartar un escenario de falta de acuerdo total.

Probabilidad: baja. Este escenario equivale a un fracaso de la negociación. Podría suceder que Estados Unidos ponga condiciones inaceptables y México/Canadá prefieran no extender el acuerdo bajo esas circunstancias. O peor, que Trump unilateralmente notifique la salida de EE.UU. (lo que terminaría el acuerdo 6 meses después). No obstante, hay frenos: incluso el presidente Trump enfrentaría presión interna de algunas industrias para no romper completamente, y tanto Canadá como México harían todo lo posible por evitar este desenlace. Es decir, políticamente sería muy costoso terminarlo sin al menos intentar renegociar algo. Baker señala: *“si a EE.UU. le pareciera tan disparate el comercio con México, ¿por qué no se ha salido ya?”*,⁵ lo que sugiere que, en el fondo, EE.UU. sí valora el acuerdo. Por ende, la opción de dejar expirar sin renegociar es poco probable a menos que las relaciones se deterioren gravemente (imaginemos un conflicto mayor o que México y EE.UU. entren en choques políticos fuertes fuera del comercio). A este rumbo se le asigna probabilidad baja porque el presidente Trump preferiría renegociar para presumir una nueva “victoria”, más que simplemente dejarlo morir sin nada que mostrar.

Conclusiones

El análisis de las posturas de los actores clave y los posibles escenarios para 2026 converge en una conclusión central: el futuro del T-MEC se definirá en un proceso tenso, impulsado por la agenda revisionista de Estados Unidos y contrarrestado por la estrategia defensiva -- y posiblemente coordinada-- de México y Canadá. Lejos de ser un trámite técnico, la revisión se perfila como una disputa sobre las reglas y el balance de poder en la integración norteamericana, donde los objetivos políticos y de seguridad nacional de Washington se entrelazarán inevitablemente con la agenda en favor del libre comercio.

El desenlace más probable contempla un proceso híbrido que combina elementos de los escenarios 2 y 3. Es decir, la revisión de julio de 2026 muy probablemente no resultará en una extensión inmediata, dando paso a una "revisión prolongada" (Escenario 2). Esta fase de incertidumbre anual será utilizada por Estados Unidos como una palanca de presión para forzar la apertura de una "renegociación" (Escenario 3) sobre temas puntuales de su interés, como las reglas de origen automotrices, la apertura en el sector energético, la reducción del déficit comercial y demandas extra comerciales.

En este espectro de posibilidades, la "reafirmación simple" (Escenario 1) y la "terminación" (Escenario 5) representan los únicos desenlaces mutuamente excluyentes: el *statu quo* ideal y el colapso total, respectivamente. Ambos, sin embargo, se perfilan como los menos probables debido a la clara intención estadounidense de buscar cambios y al altísimo costo económico que implicaría una ruptura para los tres países. Por el contrario, los escenarios intermedios son fluidos y pueden entrelazarse; la "revisión prolongada" es el campo de juego donde se desarrolla la "renegociación", y donde la amenaza de buscar "acuerdos

bilaterales" (Escenario 4) puede ser empleada por Estados Unidos como una táctica para fragmentar la alianza México-Canadá y alcanzar sus objetivos.

En última instancia, la revisión de 2026 trasciende el examen del texto del Tratado; se trata de una prueba de resiliencia para la arquitectura de integración de América del Norte. La capacidad de México y Canadá para mantenerse coordinados frente a las presiones, así como la calibración de la estrategia estadounidense para no fracturar el acuerdo por completo, determinarán si la región emerge con un andamiaje comercial fortalecido y adaptado a nuevos desafíos, o si entra en una era de incertidumbre y potencial fragmentación.

OBSERVATORIO LEGISLATIVO DE ASUNTOS GLOBALES

ELABORACIÓN: FELIPE DE JESÚS HERNÁNDEZ GARCÍA

REVISIÓN: ROSA EUGENIA SANDOVAL BUSTOS Y

JORAM PABLO ARCOS OLVERA

COORDINACIÓN: ALIZA KLIP MOSHINSKY

REFERENCIAS

1. Hernández Felipe. Orden ejecutiva "America First Trade Policy": Escenarios en la relación comercial México- Estados Unidos [Internet]. Observatorio Legislativo de Asuntos Globales. 2025 [cited 2025 Jul 3]. Available from: <https://docs.google.com/viewer?url=https://portalhcd.diputados.gob.mx/PortalWeb/Micrositios/5bb6fb18-966d-4b18-9bea-d48d90976333.pdf>
2. Sandoval R. Estados Unidos impone aranceles globales. Observatorio Legislativo de Asuntos Globales [Internet]. 2025 Aug 1 [cited 2025 Aug 27]; Available from: <https://portales.diputados.gob.mx/observatorio-global/publicaciones/detalles/740e3f10-f9b0-489f-82cd-56267d28dc12>
3. Contreras J, Hufbauer G, Schott J, Zhang Y. The future of the USMCA [Internet]. Peterson Institute for International Economics. 2025 [cited 2025 Aug 27]. Available from: <https://www.piie.com/microsites/2025/future-usmca>
4. Observatorio Legislativo de Asuntos Globales, Kenneth Smith. Entrevista del Observatorio con Kenneth Smith. 2025.
5. Observatorio Legislativo de Asuntos Globales, Baker JC. Entrevista del Observatorio con Juan Carlos Baker. 2025 Aug 22.
6. Bond D, Spak G, de Rosenzweig F, Véjar C, Luna K, Saccomanno I. North America Prepares for 2026 USMCA Review and Potential Renegotiation [Internet]. White & Case LLP. 2024 [cited 2025 Aug 25]. Available from: <https://www.whitecase.com/insight-alert/north-america-prepares-2026-usmca-review-and-potential-renegotiation>
7. Global Affairs Canada. Public consultations on Canada-United States-Mexico Agreement commence [Internet]. Government of Canada. 2024 [cited 2025 Aug 25]. Available from: <https://www.canada.ca/en/global-affairs/news/2024/08/public-consultations-on-canada-united-states-mexico-agreement-commence.html>
8. Redacción El Siglo de Torreón. México ante la revisión del T-MEC 2026. El Siglo de Torreón [Internet]. 2025 Aug 1 [cited 2025 Aug 27]; Available from: <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/2025/mexico-ante-la-revision-del-t-mec-2026.html>
9. Swanson A. 'Totalmente absurdo'. La atención de Trump al déficit comercial desconcierta a los economistas. The New York Times [Internet]. 2025 Apr 9 [cited 2025 Aug 27]; Available from: <https://www.nytimes.com/es/2025/04/09/espanol/estados-unidos/aranceles-trump-guerra-comercial-deficit.html>
10. Valdelamar J. Ebrard consigue 'ganga': Autos armados en México pagarán arancel de 15%, menos que el resto del mundo. El Financiero [Internet]. 2025 May 21 [cited 2025 Aug 28]; Available from: <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/2025/05/20/autos-armados-en-mexico-pagaran-arancel-de-15-por-ciento-ebrard/>
11. Sandoval R. El sector automotriz: Pilar de la integración comercial en América del Norte. Observatorio Legislativo de Asuntos Globales [Internet]. 2025 May 28 [cited 2025 Aug 27]; Available from: <https://portales.diputados.gob.mx/observatorio-global/publicaciones/detalles/381b014d-0a43-4846-9647-caa7f8bd8fac>
12. CLA. U.S.-Canada-Mexico Agreement Internal Review Begins: [Internet]. CLA Blog. 2024 [cited 2025 Aug 25]. Available from: <https://www.claconnect.com/en/resources/blogs/manufacturing/u-s-canada-mexico-agreement-internal-review-begins>

13. Secretaría de Economía. México recibe solicitud de Estados Unidos para el inicio de Consultas [Internet]. Comunicación social. 2022 [cited 2025 Aug 27]. Available from: <https://www.gob.mx/se/articulos/mexico-recibe-solicitud-de-estados-unidos-para-el-inicio-de-consultas-308811?idiom=es>
14. Ordaz Y. API solicita panel en T-MEC contra reforma energética mexicana. Grupo Milenio [Internet]. 2025 Mar 18 [cited 2025 Aug 27]; Available from: <https://www.milenio.com/negocios/api-solicita-panel-t-mec-reforma-energetica-mexicana>
15. Hernández F. Los sectores de energía y telecomunicaciones en el marco del T-MEC. Observatorio Legislativo de Asuntos Globales [Internet]. 2025 Jul 1 [cited 2025 Aug 27]; Available from: <https://portales.diputados.gob.mx/observatorio-global/publicaciones/detalles/851f58f2-8b25-4436-b811-3e40c8472b94>
16. Hernández F. El sector agroalimentario en el marco del T-MEC. Observatorio Legislativo de Asuntos Globales [Internet]. 2025 Jun 6 [cited 2025 Aug 27]; Available from: <https://portales.diputados.gob.mx/observatorio-global/publicaciones/detalles/a7f2f4c0-31a8-4cdd-b660-46d903a68f14>
17. Monreal R. EL MÉTODO TRUMP. 2025 Jan [cited 2025 Aug 28]; Available from: <https://ricardomonrealavila.com/wp-content/uploads/2025/01/Metodo-Trump.pdf>
18. Marín G. Contenido general y principales resultados del T-MEC. Observatorio Legislativo de Asuntos Globales [Internet]. 2025 May 21 [cited 2025 Aug 27]; Available from: <https://portales.diputados.gob.mx/observatorio-global/publicaciones/detalles/da081dbb-361f-4e5f-b961-dab6fa4f46bd>
19. Olivares E, Urrutia A. Ebrard: trato preferencial de EU por estrategia de Sheinbaum [Internet]. La Jornada. 2025 [cited 2025 Aug 27]. Available from: <https://www.jornada.com.mx/noticia/2025/04/03/politica/estrategia-de-sheinbaum-frente-a-aranceles-de-eu-funciono-ebrard>
20. Gobierno de México. Plan México [Internet]. Página Web Gobierno de México. 2025 [cited 2025 Aug 27]. Available from: <https://www.planmexico.gob.mx/>
21. Morales R. México inicia proceso para la revisión sexenal del T-MEC. El Economista [Internet]. 2024 Apr 28 [cited 2025 Aug 25]; Available from: <https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Mexico-inicia-proceso-para-la-revision-sexenal-del-T-MEC-20240428-0012.html>
22. Díaz S. Canadá será esencial para México en la renegociación del T-MEC: Luis De la Calle [Internet]. El Economista. 2025 [cited 2025 Aug 27]. Available from: <https://www.eleconomista.com.mx/sectorfinanciero/canada-sera-esencial-mexico-renegociacion-t-mec-luis-calle-20250509-758416.html>
23. Hernández F. Mecanismos de Solución de Controversias en el T-MEC. Observatorio Legislativo de Asuntos Globales [Internet]. 2025 Aug 12 [cited 2025 Aug 27]; Available from: <https://portales.diputados.gob.mx/observatorio-global/publicaciones/detalles/f49c2e8f-d75c-4460-9e50-113b4914a6e8>
24. Data - Banco Mundial. Los datos relativos a México, Estados Unidos, Canadá [Internet]. Banco Mundial. [cited 2025 Aug 27]. Available from: <https://datos.bancomundial.org/?locations=MX-US-CA>
25. Hernández F. Revisión T-MEC 2026: Anatomía del proceso. Observatorio Legislativo de Asuntos Globales. 2025;
26. Government of Canada. Summary of revised outcomes. Government of Canada Web Page [Internet]. 2020 Jan 28 [cited 2025 Aug 27]; Available from: https://www.international.gc.ca/trade-commerce/trade-agreements-accords-commerciaux/agr-acc/cusma-aceum/summary_outcomes-resume_resultats.aspx?lang=eng&utm_source=chatgpt.com
27. SWI swissinfo. Trump dice que México y Canadá no respetan el T-MEC y que pronto se “renegociará” [Internet]. SWI swissinfo.ch. 2025 [cited 2025 Aug 27]. Available from: <https://www.swissinfo.ch/spa/trump-dice-que-m%C3%A9xico-y-canad%C3%A1-no-respetan-el-t-mec-y-que-pronto-se-%22renegociar%C3%A1%22/89274815>
28. McKibbin W. Trump's threatened tariffs projected to damage economies of US, Canada, Mexico, and China | PIIE. Peterson Institute for International Economics [Internet]. 2025 Jan [cited 2025 Aug 28]; Available from: <https://www.piie.com/blogs/realtime-economics/2025/trumps-threatened-tariffs-projected-damage-economies-us-canada-mexico?secureweb=WINWORD>